



Estado Plurinacional de Bolivia



**MMAyA**  
Ministerio de Medio Ambiente y Agua

La Paz, **01 SEP 2014**  
MMAyA/DESP/N° 1321 /2014

*Handwritten notes:*  
F.S.  
10/11/14

Señor  
Luis Alberto Arce Catacora  
**Ministro de Estado**  
**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS**  
Presente

Ref.: Remisión de la evaluación de la ejecución física financiera – Primer Semestre POA 2014

De mi consideración:

En el marco de las Normas Básicas de Programación de Operaciones (SPO) y las Normas Específicas del SPO - MMAyA, para su conocimiento y fines consiguientes, adjunto el "INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN PROGRAMA DE OPERACIONES ANUAL - PRIMER SEMESTRE 2014".

Sin otro particular, saludo a usted atentamente.

*Faint text below signature:*  
MMAyA  
La Paz

Covarch  
Adj. lo indicado  
JAZJBPUCP

HR 1-2529



# MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA



## INFORME TÉCNICO MMAyA/DGP N° 170/2014

**A:** Lic. José Antonio Zamora  
Ministro de Medio Ambiente y Agua

**Vía:** Ing. Javier Becerra Palza  
Director General de Planificación

**De:** Lic. Juan Gabriel Pérez Roque  
Jefe de Unidad de Programación Integral  
Lic. Oscar Jesús Amurrio Villa  
Profesional en Planificación  
Lic. Sergio Nallar Balcázar  
Profesional en Planificación  
Lic. Moisés Loza Espejo  
Técnico en Planificación

Lic. Juan Gabriel Pérez Roque  
Jefe de Unidad de Programación Integral  
MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA

Lic. Oscar Jesús Amurrio Villa  
PROFESIONAL EN PLANIFICACIÓN  
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN INTEGRAL  
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN  
MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA

**Ref.:** Informe de Seguimiento y Evaluación al POA-2014, Primer Semestre.

**Fecha:** La Paz, 13 de agosto de 2014

### I. ANTECEDENTES

En el marco de las atribuciones conferidas por la DOE - DS N° 29894, la Ley N° 1178, las Normas Básicas del SPO (Arts. 10, 22 y 23), donde se establece la obligación de realizar el seguimiento periódico, al Programa de Operaciones Anual (POA), y en cumplimiento de los Arts. 18 – 21 del Reglamento Específico del Sistema de Programación de Operaciones y el Instructivo MMAyA/DGP N°006/2014, la Dirección General de Planificación (DGP), ha elaborado el presente Informe de “Seguimiento y Evaluación del Programa de Operaciones Anual al Primer Semestre 2014”, con el objetivo de transparentar y socializar los logros y dificultades obtenidos durante el primer semestre, mismos que, sirvan de orientación para ajustar y corregir la gestión.

### II. DESARROLLO

El proceso de seguimiento y evaluación del POA 2014 – Primer semestre, se inició con el Instructivo MMAyA/DGP N°006/2014, enviada por la Dirección General de Planificación, para luego realizar un taller de capacitación y posteriormente consolidar la información solicitada.



Para la elaboración del presente informe se desarrolló la Matriz de Seguimiento y Evaluación POA 2014, al primer semestre, (Ver Anexo 1) el cual consta de tres cuerpos, que permite capturar la información necesaria sobre los objetivos, operaciones, resultados e indicadores establecidos por cada una de las unidades organizacionales del Ministerio, así como, la valoración del cumplimiento, casilla que fue llenada de acuerdo al nivel de ejecución de cada área organizativa ha alcanzado.

El puntaje de cumplimiento de actividades se realiza sobre el 100% de las actividades programadas al primer semestre. Estos criterios de calificación tienen dos componentes Categoría (concepto) e Indicador (porcentaje) de los diferentes niveles de eficacia, éstos permiten identificar y precisar las categorías y su indicador, según los siguientes parámetros:

Tabla 1. MMAyA: Criterio de calificación de eficacia y eficiencia para la evaluación de resultados

EFICIENCIA	Categoría	Indicador %
	Excelente	92 - 100
	Muy bueno	78 - 91
	Bueno	64 a 77
	Regular	50 a 63
	Malo	Menor a 50

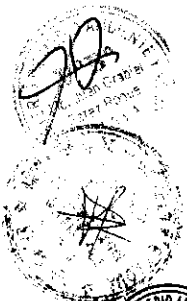
Categoría	Indicador %
Excelente	92 - 100
Muy bueno	78 - 91
Bueno	64 a 77
Regular	50 a 63
Malo	Menor a 50

Fuente: Dirección General de Planificación – Unidad de Programación Integral.  
Extraído del instructivo MMAyA/DGP N°006/2014.

La eficacia se obtiene de la relación entre el número de objetivos alcanzados y el número de objetivos programados. La eficiencia se obtiene del producto de los objetivos y presupuesto ejecutado entre el producto de los objetivos y presupuesto programados.

Con base a los criterios mencionados en la Tabla 1, se combina los valores alcanzados en el avance financiero y físico y, con ellos se valorara el desempeño del área y/o unidad organizacional; aplicando los siguientes cuatro criterios:

- **Desempeño óptimo:** considera la siguiente combinación de indicadores de eficiencia y eficacia: Excelente- Excelente; Excelente - Muy bueno y; Muy bueno –Excelente.
- **Desempeño bueno:** considera la siguiente combinación de indicadores de eficiencia y eficacia: Muy bueno - Muy bueno; Muy bueno - Bueno y; Bueno - Muy bueno.
- **Desempeño regular:** considera la siguiente combinación de indicadores de eficiencia y eficacia: Bueno – Bueno; Bueno - Regular y; Regular – Bueno.
- **Desempeño deficiente:** considera la siguiente combinación de indicadores de eficiencia y eficacia: Regular – Malo; Malo - Regular y; Regular – Malo.





Estado  
Plurinacional de  
Bolivia

## MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA



**MMAy.**  
Ministerio de Medio Ambiente y  
Agua

De tal forma que toda la información remitida por las diferentes áreas y/o unidades organizacionales del MMAyA, se encuentran consolidadas en la "Plataforma de Seguimiento y Evaluación al Programa de Operaciones Anual", que es un instrumento desarrollado por la Unidad de Programación Integral.

Con base al instrumento se ha procesado la información de 30 unidades organizacionales (que representa el 90,75% del total del MMAyA) y solo un 6,25% (Unidad de la Madre Tierra - Autoridad de la Madre Tierra- y MISICUNI) no cumplió con la entrega de su reporte y Matriz de Seguimiento POA 2014 – primer semestre, tal como se muestra en la tabla adjunta.

Tabla 2. MMAyA: Número y Porcentaje de áreas y/o unidades organizacionales con reporte Seguimiento POA 2014 – primer semestre

Observaciones	Cantidad	Unidades Organizacionales	
		Porcentaje (%)	Porcentaje Acumulado (%)
Cuenta con la matriz firmada por los responsables	24	75,00%	75,00%
No cumplió con el plazo establecido para la entrega de reporte y matriz de seguimiento POA 2014 – Primer Semestre.	6	18,75%	93,75%
No cumplió, a la fecha no entrego su reporte y matriz de seguimiento POA 2014 – Primer Semestre.	2	6,25%	100%
<b>Total general</b>	<b>32</b>	<b>100%</b>	

Fuente: Dirección General de Planificación – Unidad de Programación Integral.

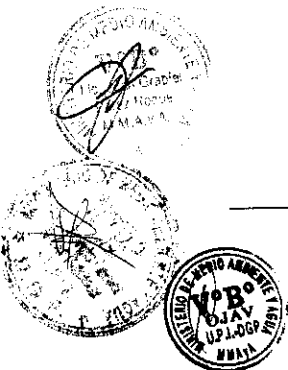
Nota: el Detalle de las unidades se encuentra en el ANEXO II, del presente informe.

### III. CONCLUSIONES

- En el Ministerio de Medio Ambiente y Agua, el promedio de ejecución alcanzado al primer semestre 2014, fue de 69,22%; en tanto que el avance físico alcanzado en el objetivo de gestión es de 68,08%. Así mismo se registró una ejecución de recursos financieros del 35,52% del presupuesto (34,09% gasto corriente y 35,91% de inversión).

Puntajes, que de acuerdo con los criterios de evaluación, equivalen a un indicador de eficiencia de 52,08% (Regular) y de eficacia de 68,65% (Bueno), lo cual implica que no todas las unidades organizacionales han desarrollado sus actividades con un desempeño adecuado, es decir que su aporte a los objetivos previstos fue regular.

Este resultado, se debe a que, la mayor parte de las unidades del MMAyA (32% del total), tienen una ejecución física menor al 50% y, el 18% (de unidades) tiene una ejecución física entre 50% y 63% respectivamente; lo cual incide negativamente en el promedio global, tal como se muestra en la siguiente tabla:





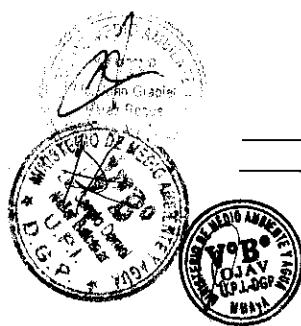
Estado  
Plurinacional de  
Bolivia

## MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA



Tabla 3. Indicadores de evaluación Física Financiera del POA 2014 - Primer Semestre

Área	Unidad Organizacional	Grado de cumplimiento		Ejecución Financiera			Índice	
		Av. Fis. OG	Av. Fis. Of.	Av. Fin. Total	Av. Fin. Inv.	Av. Fin. Cte.	Ind. Eficacia	Ind. Eficiencia
Área de Apoyo y Asesoramiento	DGAA	93,6%	92,9%	na			93,3%	
	DGAJ	82,0%	74,9%	na			78,4%	
	DGP	79,2%	78,7%	na			79,0%	
	UAI	66,7%	66,7%	na			66,7%	
	UTRA	21,7%	21,7%	na			21,7%	
	UNICOM	81,0%	81,0%	na			81,0%	
<b>Total Área de Apoyo y Asesoramiento</b>		<b>70,7%</b>	<b>69,3%</b>	<b>16,1%</b>		<b>16,1%</b>	<b>70,0%</b>	<b>43,1%</b>
Área Funcional	VMABCCGDF	67,2%	63,0%	39,3%	32,5%	39,5%	65,1%	52,2%
	VAPSB	62,8%	67,4%	62,0%	70,7%	39,0%	65,1%	63,5%
	VRHR	73,4%	73,4%	58,8%	68,5%	36,2%	73,4%	66,1%
<b>Total Área Funcional</b>		<b>67,8%</b>	<b>67,9%</b>	<b>58,1%</b>	<b>69,6%</b>	<b>38,5%</b>	<b>67,9%</b>	<b>63,0%</b>
Área Operativa	CoGO	100,0%	100,0%	49,2%	48,0%	100,0%	100,0%	74,6%
	DIPARC	81,3%	76,4%	40,1%	40,1%	0,0%	78,8%	59,5%
	EVA	21,8%	21,0%	29,1%	29,1%		21,4%	25,3%
	PIACC	100,0%	100,0%	78,7%	78,7%		100,0%	89,3%
	PPCR	102,8%	91,5%	26,2%	26,2%		97,2%	61,7%
	PRONAREC	84,1%	84,0%	50,0%	48,9%	100,0%	84,1%	67,0%
	SERNAP	16,8%	7,2%	44,3%	0,0%	44,3%	12,0%	28,2%
	U.D. SUSTENTAR	49,5%	49,5%	35,6%	39,0%	0,0%	49,5%	42,6%
	UCP - CAF	90,0%	90,0%	28,4%	28,7%	24,0%	90,0%	59,2%
	UOB	49,2%	49,2%	44,3%		44,3%	49,2%	46,7%
	UCP - PAAP	26,1%	109,0%	26,5%	26,5%	0,0%	67,6%	47,0%
	BIOCULTURA	67,3%	67,3%	23,7%		23,7%	67,3%	45,5%
UMATI	nd	nd	0,7%	0,7%	0,0%	0,0%	0,3%	
<b>Total Área Operativa</b>		<b>65,7%</b>	<b>70,4%</b>	<b>31,8%</b>	<b>30,7%</b>	<b>39,7%</b>	<b>68,1%</b>	<b>50,0%</b>
<b>Total MMAyA</b>		<b>68,08%</b>	<b>69,22%</b>	<b>35,52%</b>	<b>35,91%</b>	<b>34,09%</b>	<b>68,65%</b>	<b>52,08%</b>
Desconcentradas y Autárquicas	ABT	54,79%	55,90%	42,00%			55,35%	27,67%
	FONABOSQUE	70,21%	70,89%				70,55%	35,27%
	OTN PB	43,70%	45,77%	25,01%			44,73%	22,37%
	SENARI	43,76%	48,00%				45,88%	22,94%
	SENASBA	38,00%	41,53%	55,00%			39,76%	19,88%
	AAPS	91,00%	104,00%	55,95%			97,50%	76,73%



Área	Unidad Organizacional	Grado de cumplimiento		Ejecución Financiera			Índice	
		Av. Fjs. OG	Av. Fjs. OE	Av. Fin. Total	Av. Fin. Inv.	Av. Fin. Cte.	Ind. Eficacia	Ind. Eficiencia
	EMAGUA	78,30%	48,30%	70,00%	74,00%	54,00%	63,30%	66,65%
	SENAMHI	nd	nd	nd	nd	nd	nd	nd
	MISICUNI	nd	nd	nd	nd	nd	nd	nd
Total Desconcentradas y Autárquicas		59,97%	59,20%	49,59%			59,58%	54,59%

Fuente: Dirección General de Planificación – Unidad de Programación Integral.

Nota: el Detalle de las unidades se encuentra en el ANEXO II, del presente informe.

- nd: No disponible.
- na: No Aplica.

Adjunto al presente informe se encuentra el documento final de seguimiento y evaluación POA 2014 -Primer Semestre y sus Anexos.

#### IV. RECOMENDACIONES

- Hacer conocer el presente informe a todas las Unidades y Áreas Organizacionales, que tienen baja ejecución tanto física como financiera para el logro de resultados, como en la consecución de objetivos de gestión y resultados para encarar de mejor manera el Programa de Operaciones Anual de la gestión 2014.
- En relación a ciertas metas se evidencia a través de los indicadores que se han sobreestimado resultados, por lo que se recomienda a las unidades organizacionales, tener mayor precisión al momento de estructurar sus resultados y tomar en cuenta tanto los ciclos de contratación de personal, así como los procesos de adquisición de bienes y servicios, dado que estos tienen que ser ajustados constantemente, disminuyendo los montos de ejecución financiera así como la obtención de resultados físicos.
- Lo mencionado deberá ser corregido para el segundo semestre de la gestión 2014, así como tomar provisiones para los lineamientos de construcción del POA -2015, para que los mismos sean subsanados en su formulación.
- Enviar una copia del documento final de seguimiento y evaluación primer e semestre POA 2014 y sus Anexos a despacho del MMAyA para su aprobación y posterior remisión al **MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS PÚBLICAS**, en cumplimiento a la normativa vigente, para garantizar la continuidad de los recursos presupuestarios del MMAyA.

Es cuanto informo para su conocimiento y consideración para fines consiguientes

Adj: 2 ejemplares  
Cc.Arh





Estado Plurinacional de Bolivia



INFORME DE SEGUIMIENTO Y  
EVALUACIÓN  
PROGRAMA DE OPERACIONES  
ANUAL  
PRIMER SEMESTRE 2014

---

**VICEMINISTERIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO**

**VICEMINISTERIO DE RECURSOS HÍDRICOS Y RIEGO**

**VICEMINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, BIODIVERSIDAD, CAMBIO  
CLIMÁTICO Y GESTIÓN Y DESARROLLO FORESTAL**

*Estado Plurinacional de Bolivia*  
*Ministerio de Medio Ambiente y Agua*

---

**José Antonio Zamora Gutiérrez**  
**MINISTRO DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA**

**Rubén Méndez Estrada**  
**VICEMINISTRO DE AGUA POTABLE**  
**Y SANEAMIENTO BÁSICO**

**Carlos Ortuño Yáñez**  
**VICEMINISTRO DE RECURSOS**  
**HÍDRICOS Y RIEGO**

**Roberto Salvatierra Zapata**  
**VICEMINISTRO DE MEDIO AMBIENTE,**  
**BIODIVERSIDAD, CAMBIOS CLIMÁTICOS**  
**Y DE GESTIÓN Y DESARROLLO**  
**FORESTAL**

**Autor(es):**

*Estado Plurinacional de Bolivia*  
*Ministerio de Medio Ambiente y Agua*  
*Dirección General de Planificación – Unidad de Programación Integral*

**Elaborado por:**

*Javier Becerra Palza, Director General de Planificación*  
*Juan Gabriel Pérez Roque, Jefe de la Unidad de Programación Integral*  
*Oscar Jesús Amurrio Vilca, Profesional en Planificación*  
*Sergio Nallar Balcazar, Profesional en Planificación*  
*Moisés Loza Espejo, Técnico en Planificación*

2014, La Paz – Bolivia





## Contenido

INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE OPERACIONES ANUAL - PRIMER SEMESTRE 2014.....	5
1. ANTECEDENTES .....	5
2. BASE LEGAL .....	5
3. MARCO INSTITUCIONAL .....	6
4. LINEAMIENTOS Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS .....	8
5 OBJETIVOS DE GESTIÓN INSTITUCIONAL POA 2014 .....	9
6. CRITERIOS GENERALES PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL POA 2014 AL PRIMER SEMESTRE EN EL MMAYA. ....	13
7. EVALUACIÓN DEL POA 2014, AL PRIMER SEMESTRE .....	17
7.1. Evaluación Global del Cumplimiento del POA – 2014.....	17
7.1.1. Análisis de contexto interno.....	19
7.2.1. Análisis de contexto externo.....	21
7.2. Evaluación Interna por Área Organizacional.....	22
7.2.1. Área de Apoyo y Asesoramiento (Administración Central) .....	22
7.2.1.1. Dirección General de Asuntos Jurídicos .....	23
7.2.1.2. Dirección General de Asuntos Administrativos.....	23
7.2.1.3. Dirección General de Planificación.....	24
7.2.1.4. Unidad de Auditoría Interna .....	24
7.2.1.5. Unidad de Transparencia .....	25
7.2.1.6. Unidad de Comunicación .....	25
7.2.2. Áreas Funcional (Sustantivas) .....	26
7.2.2.1. Viceministerio de Agua Potable Saneamiento Básico.....	26
7.2.2.2. Viceministerio de Recursos Hídricos y Riego .....	27
7.2.2.3. Viceministerio de Medio Ambiente, Biodiversidad, Cambios Climáticos y de Gestión y Desarrollo Forestal .....	28
7.2.3. Área Operativa (Programas).....	28
7.2.3.1. Comisión Gubernamental de Ozono .....	29
7.2.3.2. DI - PARC.....	30
7.2.3.3. Ecosistemas Verticales Andinos .....	30
7.2.3.4. PIACC .....	31



7.2.3.5. Programa Piloto de Resiliencia Climática.....	31
7.2.3.6. Programa Nacional de Riego con enfoque de Cuenca .....	32
7.2.3.7. Servicio Nacional de Áreas Protegidas .....	32
7.2.3.8. U.D. SUSTENTAR.....	33
7.2.3.9. UCP - CAF.....	33
7.2.3.10. Unidad Operativa Boliviana.....	34
7.2.3.11. UCP - PAAP .....	34
7.2.3.12. BIOCULTURA.....	35
7.2.3.13. Unidad de la Madre Tierra (Autoridad de la Madre Tierra).....	35
7.2.4. Desconcentradas y Autárquicas .....	36
7.2.4.1. Autoridad de Fiscalización y Control Social de Bosques y Tierras.....	37
7.2.4.2. Fondo Nacional de Desarrollo Forestal.....	37
7.2.4.3. Oficina Técnica Nacional de los Ríos Pilcomayo y Bermejo .....	38
7.2.4.4. Servicio Nacional de Riego .....	38
7.2.4.5. Servicio Nacional para la Sostenibilidad de Servicios en Saneamiento Básico ....	39
7.2.4.6. Autoridad de Fiscalización y Control Social de Agua Potable y Saneamiento .....	39
7.2.4.7. Entidad Ejecutora de Medio Ambiente y Agua .....	40
7.2.4.8. Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología.....	40
7.2.4.9. Empresa Misicuni .....	40
8. RESULTADOS ALCANZADOS Y CONTRIBUCIÓN POA – 2014 AL PEI 2014-2018 .....	40
9. CONCLUSIONES GENERALES .....	47
10. CONCLUSIONES ESPECÍFICAS POR ÁREA ORGANIZACIONAL .....	47
11. RECOMENDACIONES.....	52
ANEXOS .....	54
ANEXO I - Matriz de Seguimiento y Evaluación POA.....	54
ANEXO II- Detalle de las áreas y/o unidades organizacionales con reporte de Seguimiento POA 2014 – primer semestre .....	55
ANEXO III – Información Estadística.....	57





## Índice de Tablas, Ilustraciones y Gráficos

Tabla 1. MMAyA: Objetivos de Gestión 2014 por Área y Unidad organizacional.....	9
Tabla 2. MMAyA: Objetivos de Gestión 2014 por Área Operativa y Unidad organizacional.....	11
Tabla 3. MMAyA: Objetivos de Gestión 2014 de las entidades Desconcentradas y Autárquicas ....	12
Tabla 4. MMAyA: Número y Porcentaje de áreas y/o unidades organizacionales con reporte Seguimiento POA 2014 – primer semestre.....	14
Tabla 5. MMAyA: Detalle de áreas organizacionales del MMAyA.....	15
Tabla 4. MMAyA: Criterio de calificación de eficacia y eficiencia para la evaluación de resultados	16
Tabla 7. MMAyA: Contribución del POA – 2014 al primer semestre, al PEI 2014-2018 (Gestión Interna).....	41
Tabla 8. MMAyA: Contribución del POA – 2014 al primer semestre, al PEI 2014-2018 (Gestión Externa -I).....	42
Tabla 9. MMAyA: Contribución del POA – 2014 al primer semestre, al PEI 2014-2018 (Gestión Externa - II).....	44
Ilustración 1. MMAyA: Estructura Organizacional vigente, 2013 .....	7
Ilustración 2. MMAyA: lineamientos y objetivos estratégicos del PEI 2014 - 2018.....	8
Ilustración 3. MMAyA: Grados de Valoración del desempeño del área y/o unidad organizacional	16
Gráfico 1. MMAyA: Indicadores de evaluación POA 2014 - Primer semestre.....	17
Gráfico 2. MMAyA: Ubicación de las unidades organizacionales por Grado de Cumplimiento de Objetivos Específicos y de Gestión – Primer Semestre 2014.....	18
Gráfico 3. MMAyA: Análisis General del Contexto Interno y Externo .....	19
Gráfico 4. MMAyA: Análisis de contexto interno (Fortalezas - Debilidades) por área y temática....	20
Gráfico 5. MMAyA: Análisis de contexto externo (Oportunidades - Amenazas) por área y temática .....	21
Gráfico 6. Área Apoyo y Asesoramiento (Administración Central): Indicadores de evaluación POA 2014 - Primer semestre.....	22
Gráfico 7. DGAJ: Indicadores de evaluación POA 2014 - Primer semestre.....	23
Gráfico 8. DGAA: Indicadores de evaluación POA 2014 - Primer semestre .....	23
Gráfico 9. DGP: Indicadores de evaluación POA 2014 - Primer semestre .....	24
Gráfico 10. UAI: Indicadores de evaluación POA 2014 - Primer semestre .....	24



Gráfico 11. UTRA: Indicadores de evaluación POA 2014 - Primer semestre .....	25
Gráfico 12. UNICOM: Indicadores de evaluación POA 2014 - Primer semestre .....	25
Gráfico 13. Área Funcional (AF): Indicadores de evaluación POA 2014 - Primer semestre.....	26
Gráfico 14. VAPSB: Indicadores de evaluación POA 2014 - Primer semestre.....	27
Gráfico 15. VRHR: Indicadores de evaluación POA 2014 - Primer semestre .....	27
Gráfico 16. VMABCCGDF: Indicadores de evaluación POA 2014 - Primer semestre .....	28
Gráfico 17. Área Operativa (AO): Indicadores de evaluación POA 2014 - Primer semestre.....	29
Gráfico 18. CoGO: Indicadores de evaluación POA 2014 - Primer semestre.....	29
Gráfico 19. DI - PARC: Indicadores de evaluación POA 2014 - Primer semestre .....	30
Gráfico 20. EVAs: Indicadores de evaluación POA 2014 - Primer semestre .....	30
Gráfico 21. PIACC: Indicadores de evaluación POA 2014 - Primer semestre.....	31
Gráfico 22. PPCR: Indicadores de evaluación POA 2014 - Primer semestre.....	31
Gráfico 23. PRONAREC: Indicadores de evaluación POA 2014 - Primer semestre .....	32
Gráfico 24. SERNAP: Indicadores de evaluación POA 2014 - Primer semestre .....	32
Gráfico 25. U.D. SUSTENTAR: Indicadores de evaluación POA 2014 - Primer semestre .....	33
Gráfico 26. UCP - CAF: Indicadores de evaluación POA 2014 - Primer semestre .....	33
Gráfico 27. UOB: Indicadores de evaluación POA 2014 - Primer semestre .....	34
Gráfico 28. UCP - PAAP: Indicadores de evaluación POA 2014 - Primer semestre.....	35
Gráfico 28. BIOCULTURA: Indicadores de evaluación POA 2014 - Primer semestre .....	35
Gráfico 30. Área Desconcentrada y Autárquica: Indicadores de evaluación POA 2014 - Primer semestre.....	36
Gráfico 31. ABT: Indicadores de evaluación POA 2014 - Primer.....	37
Gráfico 32. FONABOSQUE: Indicadores de evaluación POA 2014 - Primer semestre .....	37
Gráfico 33. OTN PB: Indicadores de evaluación POA 2014 - Primer semestre .....	38
Gráfico 34. SENARI: Indicadores de evaluación POA 2014 - Primer semestre .....	38
Gráfico 35. SENASBA: Indicadores de evaluación POA 2014 - Primer semestre .....	39
Gráfico 36. AAPS: Indicadores de evaluación POA 2014 - Primer semestre.....	39
Gráfico 37. EMAGUA: Indicadores de evaluación POA 2014 - Primer semestre .....	40



## INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE OPERACIONES ANUAL - PRIMER SEMESTRE 2014

### 1. ANTECEDENTES

En el marco de las atribuciones conferidas por la DOE - DS N° 29894, la Ley N° 1178, las Normas Básicas del SPO (Arts. 10, 22 y 23), donde se establece la obligación de realizar el seguimiento periódico, al Programa de Operaciones Anual (POA), y en cumplimiento de los Arts. 18 – 21 del Reglamento Específico del Sistema de Programación de Operaciones y el Instructivo MMAyA/DGP N°006/2014, la Dirección General de Planificación (DGP), ha elaborado el presente Informe de “Seguimiento y Evaluación del Programa de Operaciones Anual al Primer Semestre 2014”, con el objetivo de transparentar y socializar los logros y dificultades obtenidos durante el primer semestre, mismos que sirvan de orientación para ajustar y corregir la gestión.

Es así que el presente informe de Seguimiento y Evaluación del Programa de Operaciones Anual al Primer Semestre 2014, ha sido efectuada en base a la información remitida por las diferentes las Instituciones dependientes y bajo tuición de esta Cartera de Estado (considerando aspectos cualitativos, cuantitativos y confrontando lo programado con lo ejecutado).

Acción que merece especial atención, pues el Programa de Operaciones Anual (POA) del Ministerio de Medio Ambiente y Agua, constituye un instrumento de gestión que orienta las acciones hacia el logro de los objetivos de gestión institucionales y el desarrollo del País, mismos que están basados en los lineamientos de los planes sectoriales y del Plan Estratégico Institucional.

### 2. BASE LEGAL

El marco legal sobre el cual se basa el informe de seguimiento y evaluación del POA 2014 al Primer Semestre, se halla en las siguientes normas:

- ✓ La Constitución Política del Estado, que instituye el cambio de un Estado colonial y neoliberal a un Estado Unitario Social de Derecho Plurinacional Comunitario, libre, independiente, soberano, democrático, intercultural, descentralizado y con autonomías que recupere el valor del pluralismo político, económico, jurídico, cultural y lingüístico, dentro del proceso integrador del país.
- ✓ El Plan de Desarrollo Económico y Social, y las Directrices de Planificación de Mediano y Largo Plazo hacia la Agenda Patriótica 2025, aprobado por el Ministerio de Planificación del Desarrollo, mediante Resolución Ministerial N° 156, del 20 de agosto de 2013, proporciona los lineamientos estratégicos, para la elaboración del Programa de Operaciones Anual.
- ✓ El Decreto Supremo N° 29894, que aprueba la Estructura Organizativa del Órgano Ejecutivo del Estado Plurinacional y señala la estructura jerárquica del Ministerio de Medio ambiente y Agua.



- ✓ Ley N° 1178, Ley de Administración y Control Gubernamental (SAFCO), que regula los sistemas de Administración y de Control de los recursos del Estado y su relación con los sistemas nacionales de Planificación e Inversión Pública, con el objeto de Programar, organizar, ejecutar y controlar la captación y el uso eficaz y eficiente de los recursos públicos para el cumplimiento y ajuste oportuno de las políticas, los programas, la prestación de servicios y los proyectos del Sector Público.
- ✓ Resolución Suprema No. 216779 - Normas Básicas del Sistema Nacional de Planificación SISPLAN.
- ✓ Resolución Suprema No. 216778 - Normas Básicas del Sistema de Inversión Pública SNIP.
- ✓ Resolución Suprema No. 225557 - Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones.
- ✓ Resolución Suprema No. 225558 – Normas Básicas del sistema de Presupuesto.
- ✓ Ley No. 2042 – Ley de Administración Presupuestaria.
- ✓ Plan Estratégico Institucional 2014 – 2018, aprobado por Resolución Ministerial N° 184, del 23 de mayo de 2014, el cual señala la misión, visión y objetivos estratégicos a seguir por el Ministerio de Medio Ambiente y Agua.
- ✓ Reglamento Específico del Sistema de Programación de Operaciones, aprobado por Resolución Ministerial 014 de 23 de enero de 2013.

### 3. MARCO INSTITUCIONAL

Del PEI 2014 - 2018 del MMAyA, se desprende la siguiente misión y visión institucional:

- ✓ Misión Institucional

*El Ministerio de Medio Ambiente y Agua promueve el desarrollo en equilibrio y en armonía con la Madre Tierra, mediante la gestión integral del recurso hídrico, para el acceso al agua potable, saneamiento, riego para la seguridad alimentaria así como el manejo integral del medio ambiente y los ecosistemas, con enfoque de cuencas, generando condiciones de equidad, transparencia y reciprocidad, con la participación de todos los actores, para el Vivir Bien.*

- ✓ Visión Institucional al 2018

*En el 2018 el Ministerio de Medio Ambiente y Agua, fortalecido institucionalmente, gestiona, de manera integral y sustentable los recursos hídricos y medioambientales, en todos los niveles nacionales de Gobierno, y ha garantizado condiciones para el Vivir Bien de las bolivianas y bolivianos, desarrollando, difundiendo y respetando los derechos de la Madre Tierra.*

De acuerdo con lo establecido en el Decreto Supremo N° 29894, Art. 94, la estructura jerárquica del Ministerio de Medio Ambiente y Agua, es tal como se muestra en la Ilustración 1.



Ilustración 1. MMAyA: Estructura Organizacional vigente, 2013

Ministerio de Medio Ambiente y Agua		Administración Descentralizada	Administración Desconcentrada	Administración Central	Administración Descentralizada	Administración Autonómica
Viceministerio de Medio Ambiente, Biodiversidad, Cambios Climáticos y Gestión y Desarrollo Forestal	Dirección General de Biodiversidad y Áreas Protegidas	Unidad de Biodiversidad y recursos genéticos	Unidad de Vida Silvestre y Áreas Protegidas	Unidad de gestión ambiental de Contaminantes Orgánicos Persistentes (PRONACOPS)	Fondo Nacional de Desarrollo Forestal (FONABOSQUE)	Autoridad Plurinacional de la Madre Tierra (Ex UMATI - PNCC)
	Dirección general de gestión y desarrollo forestal	Unidad de manejo y conservación de bosques	Unidad de desarrollo productivo forestal	Unidad de fiscalización y control ambiental	Autoridad de fiscalización y Control Social de Bosques y Tierra (ABT)	
	Dirección general de medio ambiente y cambios climáticos	Unidad de gestión ambiental	* Programa Nacional de Contaminantes Orgánicos Persistentes (PRONACOPS)	Unidad de programas en medio ambiente		
	Dirección General de Cuencas y Recursos Hídricos	Unidad de Gestión Integral de Cuencas	Unidad de gestión ambiental en Calidad de Aguas	Unidad de Cuencas Transfronterizas	Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI)	
Viceministerio de Recursos Hídricos y Riego	Dirección General de Riego	Unidad de Riego	Unidad de Seguimiento y Monitoreo de Riego	Unidad Operativa Boliviana (UOB)	Oficina Nacional de los Ríos Pícomayo-Bermejo	Servicio Nacional de Riego (SENARI)
	Dirección General de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario	Unidad Técnica de Agua Potable y Saneamiento	Unidad de Normas Técnicas y Desarrollo Comunitario	Unidad de Evaluación y Pre inversión	Entidad Ejecutora de Medio Ambiente y Agua (EMAGUA)	
Viceministerio de Agua Potable y Saneamiento Básico	Dirección General de Gestión Integral de Residuos Sólidos				Sostenibilidad de Servicios en	

Fuente: Dirección General de Planificación – Unidad de Programación Integral.



#### 4. LINEAMIENTOS Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

El PEI 2014 - 2018 del MMAyA, ha establecido los siguientes lineamientos y objetivos estratégicos institucionales:

**LE – 1:** Fortalecimiento y desarrollo institucional para gestionar valor Socio Comunitario Productivo.

- **OE – 1:** Consolidar la gestión por resultados y la modernización continua de la gestión pública abriendo espacios de apoyo y relacionamiento con las entidades subnacionales y la cooperación externa, para el logro de objetivos sectoriales.

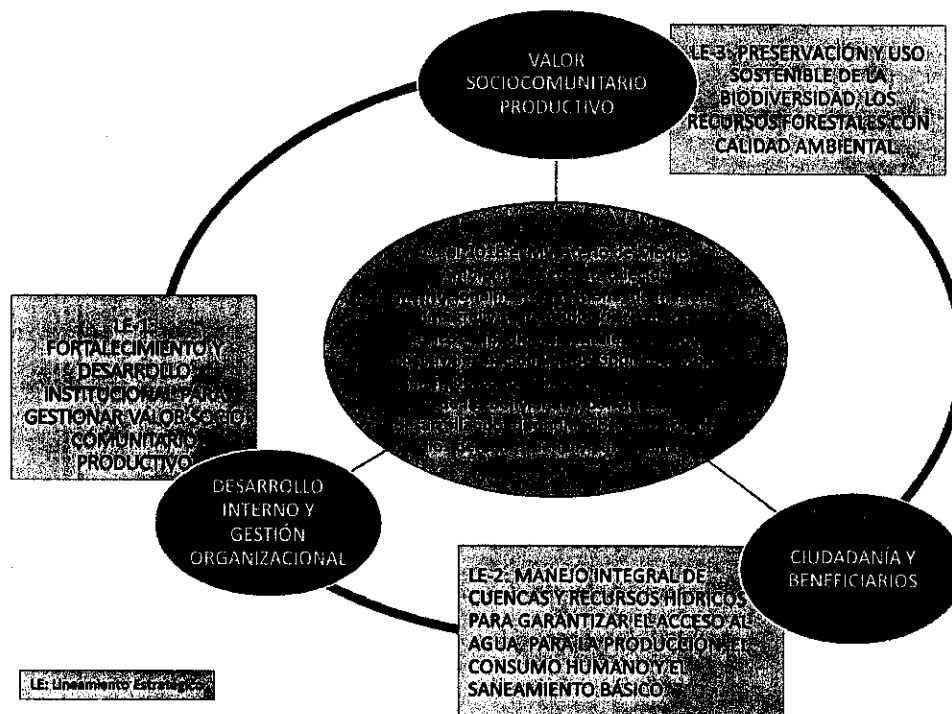
**LE – 2:** Manejo integral de cuencas y recursos hídricos para garantizar el acceso al agua, para la producción, el consumo humano y el saneamiento básico.

- **OE – 2:** Garantizar el agua para la producción, el consumo humano y el saneamiento básico, a través de la consolidación de la gestión de los recursos hídricos y el manejo de cuencas con participación de los actores locales.

**LE – 3:** Preservación y uso sostenible de la biodiversidad, los recursos forestales con calidad ambiental.

- **OE – 3:** Garantizar la generación de mecanismos para la preservación y uso sostenible de la biodiversidad, los recursos forestales con calidad ambiental, respetando los derechos de la Madre Tierra.

Ilustración 2. MMAyA: lineamientos y objetivos estratégicos del PEI 2014 - 2018



Fuente: Dirección General de Planificación – Unidad de Programación Integral.





## 5 OBJETIVOS DE GESTIÓN INSTITUCIONAL POA 2014

Tabla 1. MMAyA: Objetivos de Gestión 2014 por Área y Unidad organizacional

AREA	UNIDAD ORGANIZACIONAL/OBJETIVO DE GESTIÓN
Área de Apoyo y Asesoramiento	<b>DGAA</b> Lograr una gestión administrativa - financiera eficiente en el MMAyA en cumplimiento a la Ley 1178 mediante el diseño de una estructura orgánica del Ministerio, en coordinación con todas sus Unidades permitiendo un trabajo coordinado y eficiente.
	<b>DGAJ</b> Asesorar legalmente, ejercer labores de análisis e interpretación, resolución de asuntos jurídicos, elaboración de convenios del MMAyA, asimismo coadyuvar con la proyección de Decretos Supremos y Leyes del sector, para brindar seguridad jurídica al Ministerio  Atender todos los asuntos y temas que son de competencia de gestión jurídica al interior y exterior del MMAyA  MMAyA fortalecido orgánica y funcionalmente de manera transparente y eficiente, mediante el asesoramiento legal especializado, coadyuvando con tareas de desarrollo normativo, proyectando e incorporando resoluciones y otros instrumentos jurídicos, además de coordinar y supervisar la función y gestión jurídica del ministerio.  Resolver recursos jerárquicos relativos a Forestal, Medio Ambiente, Agua Potable y Saneamiento Básico y patrocinio de procesos contencioso administrativos.
	<b>DGP</b> Establecer protocolos y mecanismos de coordinación con otras entidades públicas, con agencias cooperantes y con los niveles subnacionales y la sociedad civil, para generar sinergias al momento de implementar planes y programas, para hacer más eficaz la inversión del MMAyA.  Planificar las actividades del MMAyA de manera tal que se gestione los recursos naturales en equilibrio con la Madre Tierra, y se asegure a la población el acceso al agua y los servicios básicos de manera adecuada, promoviendo, además, el desarrollo productivo del país
	<b>UAI</b> Lograr la aplicación plena de la Ley de Administración y Control Gubernamentales (Ley 1178) a través de la emisión de informes en sujeción a las Normas de Auditoría Gubernamental.
	<b>UNICOM</b> Lograr un adecuado servicio y funcionamiento del Ministerio de Medio Ambiente y Agua. Respetando lo establecido en la Ley de Administración y Control Gubernamental (Ley 1178).
	<b>UTRA</b> Lograr el funcionamiento pleno del MMAyA en el margen de la Ley de Administración y Control Gubernamental 1178, LA Ley Marcelo Quiroga Santa Cruz, La Ley de Participación y Control Social y la Política Nacional de Transparencia y Lucha Contra LA Corrupción
	<b>VAPSB-DGAPAS</b> Incrementar la cobertura del 1,8% en agua potable y 4% saneamiento en zonas urbanas, periurbanas y rurales a través de los programas y proyectos que las Entidades del sector ejecutan con recursos provenientes de convenios suscritos con los Gobiernos Subnacionales y Cooperación Internacional, amparados en normativas que faciliten el cumplimiento de las metas programadas en la agenda 2025
	<b>VAPSB-DGGIRS</b> Reducir el número de botaderos en 4%, priorizando el incremento del aprovechamiento en 2%, la disposición final segura y la institucionalidad del sector en coordinación con los actores involucrados.
	<b>VRHR-DGCRH</b> Fortalecer las capacidades locales e inversiones en GIRH-MIC
	<b>VRHR-DGR</b>

Area Funcional (Sustantiva)



ÁREA	UNIDAD ORGANIZACIONAL/OBJETIVO DE GESTIÓN
	Ampliar la cobertura de áreas cultivables de riego en un promedio anual de 15 %, desarrollando las capacidades locales.
VMA-DESPACHO	Fortalecer las capacidades del VMA para el manejo y la gestión territorial integral de los sistemas de vida de la Madre Tierra, a través del desarrollo de competencias laborales, tecnológicas, sistemas de monitoreo y evaluación Realizar acciones para la conservación y protección de los recursos de la biodiversidad a nivel nacional.
VMA-DGBAP	Implementar y dar Seguimiento a los Programas de Conservación y Aprovechamiento Sostenible, en el marco de la Normativa vigente e implementar mecanismos y procedimientos para el control del comercio de especies silvestres a nivel nacional e internacional Planificar e implementar la gestión de Áreas Protegidas del SNAP y de la gestión de la Vida Silvestre a nivel Nacional Realizar acciones de Gestión en Ecosistemas, biodiversidad, Recursos Genéticos y Bioseguridad.
VMA-DGGDF	Promover mecanismos de desarrollo integral y sustentable del bosque, a través de la generación del mapa de bosques del Estado Plurinacional de Bolivia, elaboración de normas técnicas para el manejo de bosques naturales y plantaciones forestales, desarrollo de manuales sobre plantaciones forestales, viveros y producción de plantines, así como estudios de evaluación de las reservas forestales del País y la implementación de una mesa técnica multidisciplinaria e integral de Bosques.
VMA-DGMIACC	Activar la Gestión ambiental con el objeto de prevenir y controlar los impactos ambientales negativos en el medio ambiente a través de un conjunto instrumental técnico-operativo- legal. Fortalecer las capacidades del VMA para el manejo y la gestión territorial integral de los sistemas de vida de la Madre Tierra, a través del desarrollo de competencias laborales, tecnológicas, sistemas de monitoreo y evaluación y condiciones logísticas

Fuente: Dirección General de Planificación – Unidad de Programación Integral.



Tabla 2. MMAyA: Objetivos de Gestión 2014 por Área Operativa y Unidad organizacional

ÁREA	UNIDAD ORGANIZACIONAL/OBJETIVO DE GESTIÓN
Área Operativa (Programas)	<b>BIOCULTURA</b>
	Coadyuvar el proceso de transferencia de capacidades técnicas y administrativas del PNB a la APMT
	Coadyuvar en la elaboración del informe de indicadores del Vivir Bien, desarrollados en base a la experiencia de los SEBs para su transferencia a la APMT
	Construir un Modelo Publico en base a la implementación de los SEBs Apolobamba y Sud Lipéz
	Implementar el plan de forestación y reforestación con enfoque de cuencas y biocultural
	<b>CGO</b>
	Implementar el proyecto Ozonízate en el Estado Plurinacional de Bolivia.
	<b>EVA</b>
	Promover la conservación de la biodiversidad y el uso sostenible de los suelos y agua en los ecosistemas verticales andinos a través de las estructuras organizativas de los ayllus, a fin de fortalecer la seguridad alimentaria y la sostenibilidad a largo plazo de los Ayllus del Norte de Potosí y Sud Este de Oruro.
	<b>PARC</b>
Promover la ejecución de proyectos integrales de riego comunitario con capacitación y asistencia técnica integral	
<b>PIACC</b>	
Cierre del Programa Piloto PIACC SH; evaluación de la contribución al fortalecimiento de la capacidad adaptativa de las comunidades rurales para enfrentar los impactos observados y anticipados del cambio climático en el sector hídrico, a través de medidas piloto replicables y costo efectivas de adaptación.	
<b>PPCR</b>	
Administrar los recursos otorgados por el Banco Mundial destinados a Fortalecer la capacidad del Estado Plurinacional de Bolivia para definir e implementar el manejo de la gestión a la resiliencia al cambio climático en las sub cuencas de los ríos Mizque y Pirai	
Fortalecer la capacidad del Estado Plurinacional de Bolivia para definir e implementar el manejo de la gestión a la resiliencia al cambio climático en las sub cuencas de los ríos Mizque y Pirai.	
<b>PRONAREC</b>	
Programar recursos financieros de acuerdo al presupuesto estimado para que el FPS ejecute los proyectos de riego en preinversión e inversión del PRONAREC.	
Fortalecer las capacidades Institucionales del VRHR, SENARI, SEDERIS y beneficiarios desarrollando capacidades técnicas y operativas.	
<b>SAS-PC</b>	
Facilitar el acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento, mediante la implementación del programa.	
<b>SERNAP</b>	
Administrar y coordinar el funcionamiento de las APs a través de un enfoque de gestión integral con capacidad técnica operativa eficiente	
Conservar y proteger las APs en los sistemas de vida de la Madre Tierra en cumplimiento de normativa vigente.	
Promover el aprovechamiento sustentable de los sistemas de vida de la Madre Tierra en las APs	
Promover y fortalecer la participación social, incluyente y corresponsable de la población en la gestión integral de las APs. del SNAP	
<b>SUSTENTAR</b>	



ÁREA	UNIDAD ORGANIZACIONAL/OBJETIVO DE GESTIÓN
	Administrar y ejecutar el Proyecto de Forestación y Reforestación Comunitaria "Planta Árboles, Salva el Planeta", orientado a ampliar la cobertura forestal, a través de la producción de plantines, manejo de viveros, logrando así la regeneración y restauración de suelos degradados, conservación y aprovechamiento sustentable los recursos forestales para el desarrollo integral, en armonía y equilibrio con la Madre Tierra
	<b>UCP-CAF</b> Se ha continuado con el apoyo y seguimiento a la ejecución de los proyectos de la UCP CAF (MIAGUA, PROAR Y PASD)
	<b>UCP-PAAP</b> Incrementar el acceso a servicios de agua potable y alcantarillado en las áreas periurbanas de Cochabamba, Santa Cruz, Beni y de otras ciudades mediante la ejecución de proyectos con una visión sostenible (obra más fortalecimiento del operador) para aportar efectivamente a la socialización y universalización de los servicios básicos con Soberanía para Vivir Bien en el marco de la Constitución Política del Estado.  Incrementar el acceso de agua potable y saneamiento en comunidades rurales de menos de 2.000 habitantes, mediante la ejecución de proyectos con una visión sostenible (obra y creación y/o fortalecimiento del operador) para aportar efectivamente a la socialización y universalización de los servicios básicos con Soberanía para Vivir Bien en el marco de la Constitución Política del Estado.
	<b>UOB</b> Efectuar la documentación de las Estaciones de monitoreo en aguas superficiales del Sistema Titicaca, Desaguadero, Poopó y Salares.  Geodatabase, cartografía y base de datos actualizada con puntos estandarizados mediante monitoreo de calidad y cantidad de agua en las diferentes cuencas del sistema TDPS a fin de contribuir a un manejo adecuado e integral de los recursos hídricos.  Socialización informativa de la Monumentación de las Estaciones de monitoreo con las comunidades circunlacustres y ribereñas al sistema TDPS.

Fuente: Dirección General de Planificación – Unidad de Programación Integral.

Tabla 3. MMAyA: Objetivos de Gestión 2014 de las entidades Desconcentradas y Autárquicas

NIVEL	UNIDAD ORGANIZACIONAL/OBJETIVO DE GESTIÓN
Desconcentradas y Autárquicas	<b>AAPS</b> Regular, controlar y fiscalizar a las EPSA, en la prestación del servicio de agua potable y saneamiento, contribuyendo a la preservación del medio ambiente, garantizando agua para la vida; en el marco de la agenda patriótica.
	<b>EMAGUA</b> Garantizar la capacidad institucional utilizando eficaz y eficientemente los recursos disponibles actualmente, para ejecutar programas y proyectos de inversión y estudios de preinversión a nivel EI/TESA oportunamente.  Mantener y aumentar la base de apoyo social, político e institucional a partir de la integración de intereses y expectativas del entorno relevante.
	<b>FONABOSQUE</b> Suscribir convenios de financiamiento para la ejecución de proyectos para la rehabilitación de cuencas y tierras forestales  Gestionar otros recursos financieros en el marco del artículo 23 de la Ley N°1700  Administrar de manera eficiente y transparente los recursos percibidos de diferentes fuentes de financiamiento
	<b>OTN - PB</b>



NIVEL	UNIDAD ORGANIZACIONAL/OBJETIVO DE GESTIÓN
	<p>Promover y apoyar el desarrollo de capacidades de los actores locales y organizaciones sociales en la formulación e implementación de programas y proyectos con enfoque de Gestión Integrada de los Recursos Hídricos (GIRH) y Manejo Integral de Cuencas (MIC), que generen experiencias demostrativas y replicables.</p> <p>Realizar el seguimiento, control y vigilancia del recurso hídrico de las cuencas de los ríos Pilcomayo y Bermejo, que nos permita realizar un diagnóstico sobre su estado y evaluar tendencias temporales y/o espaciales de la calidad del recurso. Además de permitir a las autoridades del área conocer las condiciones de calidad y disponibilidad de las aguas para los diferentes usos y evaluar la calidad de los vertimientos, frente a lo establecido en la normativa vigente.</p>
SENARI	<p>Ampliar la cobertura y calidad de los servicios de capacitación en gestión integral de recursos hídricos y proyectos de riego realizados por la ENR y los SEDERIS, dirigidos a regantes, profesionales, técnicos y otros públicos de interés.</p>
SENASBA	<p>Promover la participación y el empoderamiento de la población a través de la estrategia social del sector (DESCOM).</p> <p>Desarrollar capacidades de gestión de los Operadores para mejorar su prestación de servicios de agua potable y saneamiento básico, mediante la generación e implementación de procesos participativos de intervención en AT y FI.</p> <p>Formar y capacitar recursos humanos orientados a la gestión sostenible de los servicios de agua y saneamiento.</p>
UMATI	<p>Capacitación en planes de gestión integral y gestión forestal, conformar unidades productivas y trabajo con EFC's; desarrollo del mecanismo de distribución de beneficios, Ejecución de medidas de valor agregado para PFNM y PFM, reducir incidencia de especies invasoras.</p> <p>Construcción de un marco conceptual para la gestión integral del bosque, metodologías y herramientas para apoyo en planes de gestión; elaboración de normas técnicas para PFNM; sistematización de estudios ecológicos y ajustes del sistema de monitoreo de biodiversidad, apoyo a la ABT, fortalecimiento de las UFM's; Aplicación de la estrategia de la tala ilegal; Implementación de la estrategia de gestión del conocimiento y comunicación.</p> <p>Desarrollo de políticas de adquisición con prioridad a productos legales, apoyo a la comercialización y posicionamiento de PFNM, asistencia técnica en la certificación, creación de un fondo rotativo e implementación de un mecanismo financiero para operaciones forestales.</p> <p>Elaborar un diagnóstico sobre la temática de cambio climático a través de los insumos generados en la implementación de los mecanismos de adaptación y mitigación para un desarrollo integral en armonía y equilibrio con la Madre Tierra.</p> <p>Monitoreo y evaluación de las actividades del proyecto.</p> <p>Promover acciones que permitan reducir los efectos del cambio climático en el marco de una gestión ambiental sustentable.</p>

Fuente: Dirección General de Planificación – Unidad de Programación Integral.

## 6. CRITERIOS GENERALES PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL POA 2014 AL PRIMER SEMESTRE EN EL MMAYA.

### 6.1. Instrumentos de Seguimiento: Matriz de Seguimiento POA al primer semestre

Para la elaboración del presente informe se desarrolló la Matriz de Seguimiento y Evaluación POA, al primer semestre, (Ver Anexo 1) el cual consta de tres cuerpos, para capturar la información necesaria sobre los objetivos, operaciones, resultados e indicadores establecidos por cada una de las unidades organizacionales del Ministerio, así como la valoración del cumplimiento, casilla que fue llenada de acuerdo al nivel de ejecución de cada área organizativa ha alcanzado.



## 6.2. Sistematización de la Información

Para la elaboración del presente informe, la Dirección General de Planificación, a través de la Unidad de Programación Integral, ha seguido los siguientes pasos:

- i. Estructuración de la Matriz de Seguimiento y Evaluación POA, al primer semestre (por objetivo de gestión y metas de las unidades organizacionales).
- ii. Definición, diseño y difusión de los criterios técnicos y contenidos de los reportes de seguimiento y evaluación del POA.
- iii. Capacitación y Coordinación con las diferentes dependencias, para la elaboración del reporte de seguimiento del POA.
- iv. Asesoramiento a las diferentes dependencias del MMAyA, en temas relacionados a la evaluación del POA 2012.
- v. Consolidación de los reportes correspondientes a las unidades organizacionales y dependencias del MMAyA.

De tal forma que toda la información remitida por las diferentes áreas y/o unidades organizacionales del MMAyA, se encuentran consolidadas en la "Plataforma de Seguimiento y Evaluación al Programa de Operaciones Anual", que es un instrumento desarrollado por la Unidad de Programación Integral.

Con base al instrumento se ha procesado la información de 30 unidades organizacionales (que representa el 90,75% del total del MMAyA) y solo un 6,25% (Unidad de la Madre Tierra - Autoridad de la Madre Tierra- y MISICUNI) no cumplió con la entrega de su reporte y Matriz de Seguimiento POA 2014 – primer semestre, tal como se muestra en la tabla adjunta.

**Tabla 4. MMAyA: Número y Porcentaje de áreas y/o unidades organizacionales con reporte Seguimiento POA 2014 – primer semestre**

Observaciones	Unidades Organizacionales		
	Cantidad	Porcentaje (%)	Porcentaje Acumulado (%)
Cuenta con la matriz firmada por los responsables	24	75,00%	75,00%
No cumplió con el plazo establecido para la entrega de reporte y matriz de seguimiento POA 2014 – Primer Semestre.	6	18,75%	93,75%
No cumplió, a la fecha no entregó su reporte y matriz de seguimiento POA 2014 – Primer Semestre.	2	6,25%	100%
<b>Total general</b>	<b>32</b>	<b>100%</b>	

Fuente: Dirección General de Planificación – Unidad de Programación Integral.

Nota: el Detalle de las unidades se encuentra en el ANEXO II, del presente informe.

## 6.3. Información Financiera - SIGMA

La información financiera halla su fuente en el SIGMA, la Dirección General de Asuntos Administrativos, con base a los reportes del SIGMA ha elaborado el acumulado de la Ejecución Presupuestaria al 30 de junio de 2014, de las áreas y/o unidades organizacionales que forman parte del Presupuesto Total del MMAyA (Ver Anexo 3).

## 6.4. Metodología para establecer el grado de cumplimiento del POA-2014

La metodología para la Evaluación del POA-2014, al primer semestre, se efectúa en base a los criterios de eficiencia y eficacia, establecidos por la Dirección General de Planificación-Unidad de



Programación Integral, en el Instructivo 006/2014. Luego cada unidad organizacional, aplica la herramienta, para establecer los índices de eficiencia y eficacia.

La información procesada es recopilada a través de la Matriz de Seguimiento y Evaluación POA, precisando el grado de cumplimiento o ejecución de su POA en cada área organizacional del MMayA (Apoyo y Asesoramiento; Funcional; Operativa; Descentralizada y Autárquica, Ver Tabla 5).

Tabla 5. MMayA: Detalle de áreas organizacionales del MMayA

Nº	Área	Nº de Unidades*	Detalle
1	Área de Apoyo y Asesoramiento	6 (3 direcciones y 3 unidades)	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Dirección General de Asuntos Jurídicos</li> <li>•Dirección General de Asuntos Administrativos</li> <li>•Dirección General de Planificación</li> <li>•Unidad de Auditoría Interna</li> <li>•Unidad de Transparencia</li> <li>•Unidad de Comunicación</li> </ul>
2	Área Funcional	3 (Viceministerios, con sus respectivas direcciones)	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Viceministerio de Agua Potable Saneamiento Básico</li> <li>•Viceministerio de Recursos Hídricos y Riego</li> <li>•Viceministerio de Medio Ambiente, Biodiversidad, Cambios Climáticos y de Gestión y Desarrollo Forestal</li> </ul>
3	Área Operativa	13 (unidades coordinadoras de programas)	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Unidad Coordinadora de Programa - PAAP</li> <li>•Unidad Coordinadora de Programa -CAF</li> <li>•Unidad Coordinadora de Programa - PRONAREC</li> <li>•Unidad Coordinadora de Programa - PIACC</li> <li>•Unidad Coordinadora de Programa – PARC</li> <li>•Programa Piloto de Resiliencia Climática – PPCR</li> <li>•Unidad Operativa Boliviana</li> <li>•Programa - BIOCULTURA</li> <li>•Ecosistemas Verticales Andinos</li> <li>•Unidad Desconcentrada SUSTENTAR</li> <li>•Servicio Nacional de Áreas Protegidas</li> <li>•Comisión Gubernamental de Ozono</li> <li>•Autoridad Plurinacional de la Madre Tierra (Ex – UMATI)</li> </ul>
4	Área de Desconcentrada y Autárquica	9 (8 Desconcentradas y 1 autárquica)	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Entidad Ejecutora de Medio Ambiente EMAGUA</li> <li>•Servicio Nacional para la Sostenibilidad de Servicios en Saneamiento Básico</li> <li>•Oficina Técnica Nacional – Pilcomayo Bermejo</li> <li>•Autoridad de Fiscalización y Control Social de Agua Potable y Saneamiento Básico</li> <li>•Fondo nacional de Desarrollo Forestal (FONABOSQUE)</li> <li>•Empresa – MISICUNI</li> <li>•Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología</li> <li>•Autoridad de Fiscalización y Control Social de Bosques y Tierras</li> <li>•Servicio Nacional de Riego</li> </ul>

Fuente: Dirección General de Planificación – Unidad de Programación Integral.

(\*El número de unidades organizacionales, no coincide con los de la Tabla Nº 2 debido a que las direcciones del Viceministerio de Medio Ambiente, Biodiversidad, Cambios Climáticos y Gestión y Desarrollo Forestal, no consolidaron en un solo informe el seguimiento del POA de sus Direcciones.

El puntaje de cumplimiento de actividades se realiza sobre el 100% de las actividades programadas al primer semestre. Estos criterios de calificación tienen dos componentes Categoría (concepto) e Indicador (porcentaje) de los diferentes niveles de eficacia, éstos permiten identificar y precisar las categorías y su indicador, según los siguientes parámetros: